



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

## **XXI Reunión de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos**

**Senado Federal de la República de Brasil, 19 Y 20 de Agosto de 2015**

En la ciudad de Brasilia, D.F, El día 19 de agosto de 2015, se reúne la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano con la presencia de los siguientes parlamentarios:

NOMBRE

PAIS

Sen. GUILLFREDF F.BESARI  
Dip. MERY ELINA ZABALA  
Dip. FERNANDO MEZA  
Dip. SERGIO GAHONA  
Sem. JORGE CORDOBA  
Dip. ROGER BLANDINO  
Dip. JORGE ESCOBAR  
Sen. JAVIER LOZANO ALARCÓN  
ESTHER QUINTANA SALINAS  
Dip. GLORIA BAUTISTA CUEVAS  
Dip. AMIN NIFFOURI,  
Dip. JORGE MERONI  
Dip. WALTER VERRI  
Dip. LUIS AQUILES MORENO

ARUBA  
BOLIVIA  
CHILE  
CHILE  
CURACAO  
EL SALVADOR  
EL SALVADOR  
MEXICO  
MEXICO  
MEXICO  
URUGUAY  
URUGUAY  
URUGUAY  
VENEZUELA

El presidente de la Comisión da inicio a la reunión y se presenta ante los miembros, luego se nombra al Senador Guillfredf F. Besaril como Secretario Relator de Aruba.

**Tema I: Proyecto de Ley Marco Procesal Laboral**

**Presidente: Sr. Dip. Amin Niffouri, Uruguay**  
**Redactor: Sen. Guillfredf F. Besaril, Aruba**

**Sen. Javier Lozano:**

-El Sen. Javier Lozano de México, manifesto que la decision de los diputados Asti y Solórzano de cambiar el Proyecto, se tomo en su ausencia en agosto del 2014, sin darle la oportunidad de exponer y defender lo que contiene su documento.

-También señaló que al tratarse de un trabajo con recomendaciones no puede ser vinculante para ninguno de nuestros países, a pesar de denominarse Ley Marco. Manifestó que el documento elaborado por Asti-

Solórzano incluye disposiciones que no podrían ser adoptadas por México, por lo que sugirió que el instrumento final sea genérico y de lineamientos y principios, mas no de normas imperativas que serán difícil o imposibles cumplir.

- Dijo también que hay grandes coincidencias entre ambos proyectos por lo que será relativamente sencillo armonizarlos y adoptar un solo documento en nuestra próxima reunión.

#### **El Dip. Jorge Meroni** de Uruguay

- Dijo que no estaban conscientes del trabajo del Sen. Lozano, por lo que plantea a los miembros de la comisión dar un tiempo para que todos tengan el espacio necesario para revisar el documento y dar su aporte o comentario sobre el tema

- Terminando su turno, el dip. Meroni plantea además dos puntos: a) *dar una clase de crédito* después que el trabajador sea despedido y b. El crear un fondo para dar garantías al trabajador después del despido o la terminación laboral.

- Presenta un documento con agregados al Proyecto (se anexa document al acta)

#### **Dip. Walter Verri**, Uruguay

- Segunda la intención del Sen. Lozano Alarcon

- Coincide con el dip. Meroni, de dar la oportunidad necesaria a los que llegaron nuevos en la comisión, para así crear el espacio necesario para analizar la Ley y dar un mejor aporte.

- El dip. Verri termina su intervención enfatizando que hay que articular nuestra intención como comisión y de atender el tema de una forma más concisa.

#### **Dip. Eusebio Alvarenga** de Paraguay

- El dip. Alvarenga comenta sobre el proceso democrático de cada país al atender con la legislación de proyectos de Leyes.

- Menciona proyectos de su país y lo que hay que incorporar en la Ley Marco que estamos atendiendo en la comisión.

- Se deben respetar las diferencias políticas de cada país, pero también hay que reconocer las igualdades políticas democráticas.

- El dip. Alvarenga habla sobre el proceso legal de su País y menciona el paralelo con otros países.

- El dip. también está de acuerdo con la moción de dar la oportunidad a los nuevos en la comisión, para analizar el proyecto de Ley Marco para que todos podamos dar una máxima contribución.

#### **Dip. Mery Elina:**

- Siente que habrá un pleno consenso de dar la oportunidad a los nuevos para analizar la Ley Marco

- Presenta la moción de fijar un plazo, por ejemplo el de dar a todos los países participantes hasta finales de septiembre para presentar su aporte, consecuentemente analizar todos los aportes durante el mes de octubre y por ultimo tener el documento listo a finales de noviembre.

#### **Presidente:**

- Propone dar un plazo en combinación con una reunión extraordinaria de la comisión (por ejemplo en octubre, hay reuniones extraordinarias en la Argentina y Costa Rica)

- Propone hacer un trabajo previo para poder presentar la Ley en diciembre próximo

- El presidente propone hacer un máximo esfuerzo, pero de no alcanzar la meta prevista, el de terminar con el trabajo y presentar la Ley Marco en la próxima oportunidad después de las reuniones de diciembre 2015.

#### **Dip. Lozano:**

- Ya hizo un análisis a título propio, y propone analizar los 2 documentos para llegar a uno solo. En su opinion, eso podría contribuir a agilizar el proceso y evitarnos esfuerzos extras.

#### **Tema III:**

#### **Presentación de La Policia Rodoviaria Federal**

Presentado por: La Inspectora Maria Alice (Brasil).

**Dip. Esther Quintana Salinas, México**

- La dip. Quintana en su intervención manifiesta que lo que ha hecho la Policía de Brasil es un ejemplo a seguir. Porque La Policía de Brasil le pone mucho énfasis a la Prevención.

**Presidente:**

- Dip. Niffouri le agradece a la Inspectora por la presentación y le hace la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las medidas preventivas con respecto al manejar bajo la influencia del alcohol?.

**Dip. (Brasil):**

- Reitera y reconoce el esfuerzo de la Policía Rodoviaria Federal de Brasil y la entidad cuenta con su apoyo incondicional.

**TEMA IV: Medidas para combatir o mitigar la "fuga de Cerebros"**

Informe: La dip. Gloria Bautista Cuevas y Gloria Quintana Salinas (Mexico)

**Dip. Quintana Salinas:**

- Salen los estudiantes de Mexico, y no regresan.
- Los talentos salen del país, se van y se pierde el conocimiento.
- Se dan becas pero condicionados a regresar y repatriarse (a nivel de Doctores)
- El programma tiene 20 años.
- El material se reparte a los miembros de la comisión y la diputada agradece por la oportunidad.

**Dip. Bautista Cuevas:**

- Manifiesta que en México hay una crisis educativa. También informa diferentes cifras para indicar la pésima situación en su país y da como ejemplo que de 10 alumnos, 9 quedan fuera.
- El problema de la fuga de cerebros, no es solo a nivel académico, sino desde el pleno inicio educacional.
- La fuga de cerebros es un problema nacional. La educación no pasa a un primer plano, la política no le da la importancia.

**Dip. Sergio Gahona, Chile**

- Hoy día vivimos en un mundo de Globalización.
- En Chile se han buscado mecanismos para evitar esa fuga de cerebros, por ejemplo, becas condicionadas a regresar al país al terminar el estudio. Pero, a pesar del éxito del programa, Chile enfrenta otros problemas como el de conseguir aprovechar el conocimiento de los que regresan al país., hay por ejemplo desempleo entre los que regresan.
- Dice que hay que buscar nuevos incentivos para aprovechar el conocimiento.

**Dip. Meroni:**

- El dip. comparte su punto de opinion sobre el tema.
- Dice no estar de acuerdo que el estado de un subsidio y que la ganancia se la lleve un privado.

**Dip. Rojer Blandino, El Salvador:**

- El dip. comparte su opinion sobre el tema. Los derechos laborales tienen que mejorar en la América Latina porque ¿quien quiere como profesional, regresar a un país en donde no se respeta al profesional?

**Dip. Mery Elina**, de Bolivia

- Propone la posibilidad de trabajar en una declaración para después ver la posibilidad de hacer una Ley Marco.

**Presidente:**

- Una Ley Macro referente el tema, de momento, sería muy complicado y que está de acuerdo que por lo menos formulemos un documento de declaración.

**Dip. Eusebio Alvarenga:**

- El dip. comparte su opinión sobre el tema.
- El dip. comenta sobre la corrupción que sucede en los diferentes institutos educacionales en su País.
- Propone que la comisión mande una señal sobre el tema.

**Dip. Verri:**

- El dip. comparte su opinión y propone intercambiar experiencias entre los diferentes países y hablar del tema en Panamá, no en la reunión extraordinaria.

- También propone que la reunión extraordinaria sea exclusivamente para finalizar el tema de La Ley Marco Procesal Laboral.

**Dip. Quintana Salinas:**

- Recomienda invitar a Senador Juan Carlos Romero de México para hablar sobre el tema de la Fuga de Cerebros

**Presidente:**

- Hace una recapitulación del tema proyecto de Ley Marco. Pone a votación la reunión extraordinaria en Octubre (Inicio o a Mediado). Votación Unánime!

- Propone instalar un grupo WhatsApp para que los integrantes de la comisión estén más en contacto.

- Se resuelve sobre el tema "Fuga de Cerebros" que en la reunión de la comisión a realizarse en Panamá, invitar un expositor para hacer una presentación sobre el tema, y se propone elaborar una declaración.

- El Presidente informa que el 20 de agosto conforme a la agenda, se realizará una visita guiada a los monumentos del Arquitecto Oscar Niemeyer.

- Finalmente se da Lectura al Acta de la reunión.

Siendo las 6:30 pm, culmina la reunión,